

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001-31-10-007-2019-00136

Cúmplase lo resuelto por el superior mediante proveído del 12 de noviembre de los corrientes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **640868dff1a7938452ce9f902c9eace4cdcca0584e9ac663d04de1f772b689ff**

Documento generado en 02/12/2021 11:57:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>